

CORRECCION de errores a la Orden de 26 de octubre de 1989, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir vacantes de personal laboral en la Junta de Extremadura.

Observado error material en la Orden de 26 de octubre de 1989, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir vacantes de personal laboral en la Junta de Extremadura publicada en el Suplemento N.º 1, al D.O.E. N.º 84, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la base OCTAVA, punto 1), apartado b), donde dice: ...que será, a estos efectos, el Tribunal N.º 1; debe decir: ...que será, a estos efectos, el Tribunal N.º 3.

ORDEN de 23 de febrero de 1990, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se modifica la composición del Tribunal N.º 1, designado por la Orden de 26 de octubre de 1989.

Habiéndose recibido en esta Consejería renuncia expresa de uno de los miembros del Tribunal Calificador N.º 1, designado por la orden de 26 de octubre de 1989, por la que convocan pruebas selectivas para cubrir vacantes de personal laboral en la Junta de Extremadura, en las categorías de Director de Residencia; Director de Centro; Educador y Animador Socio-Cultural (Suplemento N.º 2, al D.O.E. N.º 84), se procede a la siguiente modificación:

Actuará como Vocal Titular D. Ramón SERRANO ALVAREZ-GIRALDO, en lugar de D. Luis SENDINO RODRIGUEZ.

Mérida, a 23 de febrero de 1990.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS

ORDEN de 23 de febrero de 1990, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se modifica la composición del Tribunal N.º 1, designado por la Orden de 26 de octubre de 1989.

Habiéndose recibido en esta Consejería renuncia expresa de uno de los miembros del Tribunal Calificador N.º 1, designado por la Orden de 26 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir vacantes de personal laboral en la Junta de Extremadura (Suplemento N.º 1, al D.O.E. N.º 84), se procede a la siguiente modificación:

Actuará como Vocal Suplente D. Gabriel CANDELA MAEZTU, en lugar de D.ª Pilar IGLESIAS CRESPO.

Mérida, a 23 de febrero de 1990.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO

PERMISO DE INVESTIGACION MINERA

Se hace saber que por Don Juan Argüelles Fernández, en nombre y representación de INGE-MARGA, S. A., con domicilio social en Guitiriz (Lugo), carretera al Campamento de Parga, s/n., se ha presentado en estas oficinas a las 13 horas y 30 minutos del día 19 de diciembre de 1989, una instancia solicitando permiso de investigación para recursos de la Sección C, granito ornamental, con una extensión de 162 cuadrículas mineras, con el nombre de «LA SERENA», al que ha correspondido el número 12.023, estando enclavado en términos

municipales de Valle de la Serena y Quintana de la Serena, de esta provincia, haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LATITUD N.	LONGITUD O.
P.p.	38º 45' 00"	5º 51' 00"
1	38º 44' 00"	5º 51' 00"
2	38º 44' 00"	5º 49' 00"
3	38º 43' 20"	5º 49' 00"
4	38º 43' 20"	5º 48' 00"
5	38º 43' 00"	5º 48' 00"
6	38º 43' 00"	5º 47' 20"
7	38º 42' 00"	5º 47' 20"
8	38º 42' 00"	5º 41' 00"
9	38º 43' 00"	5º 41' 00"
10	38º 43' 00"	5º 44' 00"
11	38º 45' 00"	5º 44' 00"